

DECRETO ALCALDICIO Nº

0000002415

Quintero,

2 D DUI. 2011

VISTOS

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 11 de Octubre del 2011 a nombre de Doña Nelly Carvajal Kortmann, Cédula de Identidad Domiciliado en , para funcionar en Avenida Normandie Nº1516, Quintero, en el Giro de Venta de Frutas, Verduras y Provisiones Envasadas.

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley Nº 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Frutas, Verduras y Provisiones Envasadas a contar del día 14 de Octubre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a Doña Nelly Carvajal Kortmann, Cédula de Identidad I para funcionar en

Anótese, Comuniquese, Cúmplase y Archivase.

SM∰NA GUERRA∕ SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPAL

VARAS ZUÑIGA ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1. Interesada
- 2. Alcaldia
- 3. Secretaria Municipal
- Director de Control
 Dirección de Tinanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales